

SOCIÉTÉ FRANÇAISE
POUR LE DROIT INTERNATIONAL

L'ASSEMBLÉE GÉNÉRALE
DES NATIONS UNIES

entre continuité et renouveau

■
*LA ASSEMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS*

entre continuidad y renovación

Journées franco-espagnoles de Toulouse

Editions A. Pedone - 13 rue Soufflot - Paris

Société Française pour le Droit International
Asociación Española de Profesores de Derecho
Internacional y Relaciones Internacionales

Journées franco-espagnoles de Toulouse

**L'ASSEMBLEE GENERALE DES NATIONS UNIES
ENTRE
CONTINUITE ET RENOUVEAU**

***LA ASEMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
ENTRE
CONTINUIDAD Y RENOVACION***

**Sous la direction
C. BORIES, J.M. SOBRINO HEREDIA**

Editions A. PEDONE

2026

© Editions A. PEDONE – PARIS – 2026
I.S.B.N. 978-2-233-01120-6

AVANT-PROPOS

En tant que Président de la Société française pour le droit international, j'ai été particulièrement heureux et honoré d'être associé à cette première journée d'étude franco-espagnole qui s'est tenue à l'université de Toulouse les 10 et 11 octobre 2024 sous la direction de Clémentine BORIES pour la France et de José Manuel SOBRINO-HEREDIA pour l'Espagne. Cet événement a été rendu possible grâce à la fructueuse collaboration entre la SFDI et l'AEPDIRI. Je tiens tout particulièrement à en remercier sa présidente, la professeure Ana SALINAS DE FRÍAS pour cette initiative.

Les journées binationales, fruit d'une coopération entre la SFDI et une société sœur d'un autre pays se sont multipliées ces dernières années. Aux traditionnelles journées franco-allemandes sont venues s'ajouter une journée franco-italienne en 2023, avant cette journée franco-espagnole en 2024. L'élan se poursuivra avec une journée franco-qubécoise en 2025, puis franco-grecque en 2026. Ces lieux de dialogue entre sociétés sœurs constituent une incontestable richesse pour confronter les points de vue, mais aussi pour mieux connaître nos collègues étrangers.

La convivialité, le sérieux et l'intérêt d'un thème central en droit international, ainsi que l'ambiance amicale qui a été celle de cette journée franco-espagnole, où chacun a pu s'exprimer dans sa langue, est un exemple à suivre et à approfondir.

Jean-Marc SOREL

Président de la Société française pour le droit international

La experiencia de presidir y conducir la actividad y –en cierto modo– la vida de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en estos últimos cuatro años supone desde luego un esfuerzo añadido a nuestro quehacer universitario cotidiano, que no es precisamente pequeño. Las compensaciones, sin embargo, son muchas, muy diversas y muy satisfactorias, pues me han permitido, entre un sinfín de cosas, participar del primer encuentro bilateral de las sociedades francesa y española de Derecho Internacional, lo cual quiero agradecer en primer lugar.

En momentos en los que se predica la autarquía, se practica sin pudor el unilateralismo y se propicia una permanente crispación, reunir a profesores e investigadores de sociedades hermanas de dos países vecinos, precisamente para escucharse, reflexionar conjuntamente y debatir sobre el papel y el futuro del más multilateral de todos los órganos, instituciones, organismos o entidades internacionales, como es la Asamblea general de Naciones Unidas, símbolo de la

comunidad internacional como bien dice uno de los bloques de este libro, es una gran prueba conjunta de fe en el orden internacional basado en normas que Naciones Unidas no ha cesado de predicar en este desierto en el que parece haberse convertido la sociedad internacional de nuestros días.

Cuando el Prof. Sobrino, que también ha presidido la AEPDIRI tiempo atrás, propuso la celebración de este seminario conjunto, la idea fue calurosamente aceptada por la Junta Directiva de la misma, no sólo por la magnífica idea de tender lazos con otras sociedades que se encargan de tareas similares -si no idénticas-, pero además porque la propuesta iba acompañada de un deseo de permanencia. Y es que este es sólo el primero de una serie de seminarios bilaterales a celebrar entre la SFDI y la AEPDIRI desde este momento en adelante, habiéndose aprobado ya que el próximo encuentro tenga lugar en la Universidad de Córdoba.

Mi más sincero agradecimiento también a la Universidad de Toulouse por la generosidad con la que acogió estas jornadas, y por la dedicación de sus profesores –en especial de Clémentine BORIES–, que tan fácil nos hizo el encuentro, el trabajo y también el ocio en esa maravillosa ciudad, que acogió a tantos españoles como consecuencia de los años negros de la guerra civil española y sus secuelas.

El libro que el lector tiene en sus manos es fruto de esa prolífica colaboración científica entre experimentados y reputados internacionalistas españoles y franceses, y supone la reconsideración del papel del órgano más representativo y democrático de ese orden internacional establecido tras la Segunda Guerra Mundial que los internacionalistas franceses y españoles se niegan a defenestrar. Y ello a pesar de que las grandes potencias, en particular aquellas sobre las que descansa la gran responsabilidad de ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad, no se aprestan a responder a las terribles violaciones que – entre incrédulos y estupefactos- estamos experimentando, empezando por la sostenida agresión rusa contra Ucrania, y continuando con el genocidio impune del pueblo palestino y ahora la decidida ocupación completa de la franja de Gaza. Por eso, repensar el papel de la AGNU como garante de la paz y seguridad internacionales, como fuente de normas y obligaciones, y su papel en ese organigrama diseñado en los años 40 del siglo pasado, es un noble y generoso esfuerzo de todos los profesores contribuyentes a esta obra por una sociedad internacional pacífica y un orden internacional justo.

Ana SALINA DE FRÍAS

*Presidenta de la Asociación Española de Profesores
de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales*

TABLE DES MATIÈRES

Avant-Propos	3
Sommaire	5

INTRODUCTION

CLÉMENTINE BORIES	7
-------------------------	---

I. LE RENOUVELLEMENT DE L'ORGANE ONUSIEN ***LA RENOVACIÓN DEL ÓRGANO ONUSIANO*** **TABLE RONDE *MESA REDONDA***

Introduction	
Saïda EL BOUDOUHI	21
Renovación y revitalización de la Asamblea general de las Naciones Unidas: que la inspiración nos encuentre trabajando	
Luis N. GONZÁLEZ ALONSO	27
Du mirage de la revitalisation au renouvellement pragmatique de l'organe	
Marie-Clotilde RUNAVOT	41
La renovación y la revitalización de la Asamblea general de Naciones Unidas: interacciones con la secretaria de Naciones Unidas	
Ana PEYRÓ LLOPIS	55
Les arbres ou la forêt ?	
Emmanuel DECAUX	67

II. UN RÉÉQUILIBRAGE DES RAPPORTS ENTRE LES ORGANES ***UN REEQUILIBRIO EN LAS RELACIONES ENTRE LOS ÓRGANOS***

Introduction	
Guillaume LE FLOCH	81
Relaciones de la Asamblea general con los órganos principales de las Naciones Unidas	
Joaquín ALCAIDE-FERNÁNDEZ	85
La creación de órganos subsidiarios de derechos humanos por la Asamblea general y su relación con ellos	
Jorge CARDONA	99
Les rapports de l'Assemblée générale avec ses organes subsidiaires : illustration dans le champ du droit de l'espace	
Philippe GOUT	109

III. L'ASSEMBLÉE GÉNÉRALE, ORGANE NORMATIF
LA ASAMBLEA GENERAL, ÓRGANO NORMATIVO

Introduction	
Alain PELLET	131
La Asamblea general como órgano normativo: la elaboración del derecho internacional	
Ángel J. RODRIGO HERNÁNDEZ	135
La clarification du droit international à l'aune des demandes d'avis consultatifs par l'Assemblée générale	
Jacobo RÍOS RODRÍGUEZ.....	149
La contribución de la Asamblea general a la creación y la aplicación del derecho del mar	
Gabriela A. OANTA.....	159

IV. L'ASSEMBLÉE GÉNÉRALE, AGENT DE LA SÉCURITÉ COLLECTIVE ET DU MAINTIEN DE LA PAIX
LA ASAMBLEA GENERAL, ACTOR DE LA SEGURIDAD COLECTIVA Y DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Introducción	
Rafael CASADO RAIGÓN.....	175
La paix et la sécurité à l'Assemblée générale : l'ambivalence des clivages	
Simon TORDJMAN.....	181
La Asamblea general, entre mantenimiento de la paz y gestión del postconflicto	
Paz Andrés SÁENZ DE SANTA MARÍA.....	197
La convocatoria del 11º período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea general y su contribución a la paz en Ucrania	
M.-D. BOLLO AROCENA	205

V. L'ASSEMBLÉE GÉNÉRALE, SYMBOLE DE LA COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE
LA ASAMBLEA GENERAL, SÍMBOLO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL
TABLE RONDE MESA REDONDA

Introducción	
José Manuel SOBRINO HEREDIA.....	221
La Asamblea general de Naciones Unidas como reflejo de la comunidad internacional	
Javier ROLDÁN BARBERO.....	227
Un symbole interétatique numérique limité pour une introuvable communauté internationale	
Jean-Marc SOREL.....	237

AGNU : CONTINUITÉ ET RENOUVEAU / AGNU : CONTINUIDAD Y RENOVACION

La recherche tridimensionnelle de l'Assemblée générale : identité,
représentativité et légitimité

Thierry GARCIA 249

Conclusions *CONCLUSIONES*

Pierre BODEAU-LIVINEC 257

SOCIÉTÉ FRANÇAISE POUR LE DROIT INTERNATIONAL

L'Assemblée générale, organe plénier permanent des Nations Unies a vu ses fonctions et potentialités évoluer sous l'effet de multiples facteurs depuis sa création : dysfonctionnements du Conseil de sécurité, progrès de la *soft law*, éclatement du multilatéralisme classique... Elle a refaçonné certaines de ses fonctions et en a développé de nouvelles. L'évolution des fonctions de l'organe accompagne une reconfiguration interne et une évolution des rapports qu'elle entretient avec les autres organes onusiens.

L'Assemblée générale des Nations Unies a-t-elle exploité toutes ses potentialités dans les domaines du maintien de la paix, de l'élaboration du droit international, ou en tant que forum d'expression de la communauté internationale ? Peut-on, doit-on attendre davantage de l'Assemblée générale au service de l'Organisation des Nations Unies et plus largement du droit international ?

La Société française pour le droit international et l'Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales) ont réuni ici universitaires et praticiens pour analyser les évolutions du rôle de l'organe permanent plénier de l'Organisation des Nations Unies.

La Asamblea General, órgano plenario permanente de las Naciones Unidas, ha visto cómo sus funciones y potencialidades han evolucionado desde su creación bajo el efecto de múltiples factores: disfuncionalidades del Consejo de Seguridad, avances del soft law, ruptura del multilateralismo clásico... La Asamblea General ha remodelado algunas de sus competencias y ha desarrollado otras nuevas. Estos cambios han ido acompañados de una reconfiguración interna y de una evolución de las relaciones que mantiene con los demás órganos de las Naciones Unidas.

¿Ha aprovechado la Asamblea General de las Naciones Unidas todo su potencial en los ámbitos del mantenimiento de la paz, la elaboración del derecho internacional o como foro de expresión de la comunidad internacional? ¿Puede y debe esperarse más de la Asamblea General como órgano al servicio de las Naciones Unidas y, en general, del derecho internacional?

La Sociedad Francesa de Derecho Internacional y la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales han reunido en esta publicación a académicos y profesionales para analizar la evolución del papel del órgano plenario permanente de las Naciones Unidas.



ISBN 978-2-233-01120-6

42 €